

DEC. ALCALDICIO N° 134.-

CHEPICA, 03 FEB 2021

VISTOS: 1.- La inscripción de la Organización Comunitaria Funcional en Registro Público de Secretaría Municipal Artículos 6, 7 y 8 de la Ley N° 19.418 modificada por la Ley 20.500, el Acta de fecha 25 de enero de 2021, presentada por la Organización y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1.- Reconózcase a contar esta fecha a los miembros integrantes de la Directiva de la Organización Territorial "**COMITÉ DE PRO-PAVIMENTACION EL RINCON**" con domicilio en la Unidad Vecinal N° 1 de la Comuna de Chépica, a las siguientes personas y en los cargos que se indican:

PRESIDENTE	: MARIA INES DEL C. MELLA MUÑOZ	7.866.327-8
SECRETARIA	: MARIA TERESA DIAZ MUÑOZ	9.700.694-6
TESORERA	: MAGALY SANHUEZA RIVAS	9.007.989-1

2.- Los dirigentes durarán en sus cargos a contar de la fecha del Acta indicada en Vistos y hasta el 25 de Enero de 2024.-

3.- Inscribábase en el Registro Municipal correspondiente a Organizaciones Comunitarias Funcionales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



WILSON DUARTE RABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

PCS/WDR/mgg

DISTRIBUCION:

- Interesados
- Registro (2)
- Archivo Of. de Partes



PATRICIO CEPEDA SANTIBAÑEZ
ALCALDE